



ANEXO 2 B

SOLICITUD DE AYUDAS DE COMEDOR POR CONDICIÓN DIRECTA (2025-2026) (solo para alumnos en situación de acogida o alumnos en condición de refugiado)

CÓDIGO DE LA SOLICITUD	
CENTRO	

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		DNI/NIE	
Teléfono			
Domicilio			
Municipio		Código postal	

ALUMNOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA LA AYUDA

<i>Nombre</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>

DOCUMENTACIÓN

<i>Documentación que se tiene que aportar en todas las solicitudes</i>
Copia del DNI/NIE de todos los miembros de la familia
Copia del libro de familia
Certificado de convivencia
Documentación justificativa que acredita esta condición de beneficiario directo

**CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DIRECTO** (marque la opción elegida)

	Condición	Documentación que se aporta
	Alumnos en acogida en un centro	
	Alumnos que tengan condición de refugiado	

Otra documentación que acredite alguna causa de las indicadas en la convocatoria

1.

2.

3.

4.

Importante! No olviden **marcar la opción** a la cual se quiere optar, así como la **documentación** aportada. Solo se tendrá en cuenta la opción marcada y con la documentación correspondiente.

OTRAS SUBVENCIONES DE COMEDOR OBTENIDAS

<i>Tipo de ayuda</i>	<i>Cantidad mensual</i>	<i>Cantidad total a recibir</i>

AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA AYUDA

De acuerdo con lo que dispone el punto doceavo de la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la cual se convocan ayudas individualizadas de comedor para los alumnos escolarizados en centros docentes no universitarios de las Illes Balears durante el curso escolar 2025-2026, y como beneficiario de las ayudas de comedor escolar otorgadas por la Consejería de Educación y Universidades,

AUTORIZO:

Al centro indicado para que gestione la cantidad recibida en concepto de ayudas de comedor correspondiente al curso escolar 2025-2026.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Bajo mi responsabilidad, con relación al procedimiento por el cual se convocan ayudas de comedor para los alumnos que cursan estudios en centros docentes no universitarios durante el curso escolar 2025-2026,

DECLARO:

Que conozco y no he incurrido en ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiario previstos en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.

Información sobre protección de datos personales

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos que contiene esta solicitud serán tratados por la Secretaría Autónoma de Desarrollo Educativo de la Consejería de Educación y Universidades.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede a la Consejería de Presidencia (ps. de Sagrera , 2, 07012 Palma ; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

_____, ____ d _____ de 2025

[rúbrica]

[sello del centro]